

SUERA DE CÁCERES
AL TRIMESTRE 7'50 PSEBTAS
PAGO ADELANTADO
NÚMERO SUELTO
DIEZ CÉNTIMOS

DIARIO DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

NUMERO SUELTO
DIEZ CÉNTIMOS

AÑO VI

Martes 24 de Febrero de 1931

NUM. 1.382

Fracaso de un folletín

Las tres de la madrugada

Suspendido temporalmente el órgano nacionalista «La Legión», por causas de torcidas y en fase de reorganización para su nueva y pujante salida, acudo a la hospitalidad de este noble diario para rechazar con enérgica indignación las maliciosas insinuaciones que la Prensa mercenaria del escándalo ha dedicado al Partido Nacionalista Español (legionarios de España) con motivo de un grotesco episodio recientemente desarrollado en la Cárcel Modelo, de Madrid.

Sofocado el alboroto de la charanga izquierdista por la sabia solución que su majestad el rey dió a la última crisis, que sirvió de panteón a la obscura maniobra constituyente, había necesidad de inventar algún truco para seguir excitando a la gallería. Y «El Sol» lo encontró, componiendo un folletín ridículo en el que presentaba a los legionarios de España como conspiradores tenebrosos contra la seguridad personal de don Niceto Alcalá Zamora, recluido en su celda, en espera del fallo de la Justicia.

El folletín, que se pretendió envolver como presuntos asesinos a los legionarios de España, ha sido unánimemente rechazado por la opinión pública, que conoce de sobra las grandes farsas a que nos tienen acostumbrados los empresarios de una revolución insolvente. Este número ha fracasado. Preparémonos a presenciar el próximo truco.

No es el «peligro legionario» lo que ha de temer el señor Alcalá Zamora en sus soledades de la celda. Hay otro peligro mayor, que se llama «remordimiento» y habita en la soledad de la conciencia. El evoca el momento agonizante de Manuel Montero y Sabiñano Ballester, los carabineros asesinados por las turbas del «repúblico»; las figuras dolientes de Mínguez y Gallego, miembros de la Benemérita, destrozados por las balas revolucionarias; los soldados Ejarque, Navalporro y Barrera, asesinados en el encuentro faccioso; y la sombra inocente de Eugenio Longas, el desgraciado chófer civil, caído por el crimen revolucionario, dejando viuda y cuatro huérfanos hambrientos, de los que no se acuerda ningún «demócrata» de la revolución...

El truculento folletín en el que se pretendió envolver como presuntos asesinos a los legionarios de España, ha sido unánimemente rechazado por la opinión pública, que conoce de sobra las grandes farsas a que nos tienen acostumbrados los empresarios de una revolución insolvente. Este número ha fracasado. Preparémonos a presenciar el próximo truco.

Esos son los fantasmas que rondan la celda de Alcalá Zamora, a las tres de la madrugada, y a todas horas. Esa es la sangre que «El Sol» y sus satélites anarquistas pretenden borrar con artificiosa prosa periodística. Pero España no olvida. Ni lo olvidará tampoco la Justicia en el instante apocalíptico de su fallo.

DOCTOR ALBIÑANA

Urosolvina, REUMA, GOTA, ARENILLAS, ARTERIOESCLEROSIS, ANTISEPSIA DE LAS VÍAS URINARIAS

EN LA RUTA

El partido del centro

Del banquete celebrado en Madrid en honor del ministro de Hacienda señor Ventosa, organizado por los ex diputados camboistas no catalanes, ha surgido un nuevo partido que se denominará del centro y en el que figurarán los amigos del señor Cambó, de Aragón y de Levante, de Castilla, de León, de Galicia, de la Mancha, de la Rioja de Vasconia, de Navarra, de Andalucía y de Extremadura, con el programa regionalista del ex «Ministre de Finances».

He aquí planteado un dilema: O toda España es Cataluña, o esto es un lío difícil de entender.

Por estar escrita muy hábilmente la nota del señor Cambó, que fué leída en dicho banquete por su secretario, no se deja traslucir mucho la satisfacción que le produce el hecho de que el catalanismo va ganando terreno en todo el país, con abandono verdaderamente suicida de los intereses contrarios a Cataluña que representan algunas otras regiones.

Claro es que las individualidades que asistieron a ese acto de confraternidad camboista, en muchos casos no representan la opinión completa ni de la mayoría siquiera de los distritos y mucho menos la de un sector importante de opinión de sus respectivas provincias, Cataluña para los catalanes. No seamos los demás tan bobos que por inconsciencia acatemos un programa regionalista que está en pugna con nuestros propios intereses, y que incluso perjudica nuestras principales fuentes de riqueza.

Entre bromas y veras

Desde la caja

Dentro de pocos días se reanudarán las clases en las Universidades.

La medida es excelente. Pero, ¿qué clases son las que se van a reanudar?

Sería de gran utilidad conocer de antemano el programa.

Los que estuvimos al lado del general Primo de Rivera —que muchos ¡ay! ahora no se acuerdan— somos unos redomados retrógados.

Así como suena: re-tro grados, como diría cualquier analfabeto intelectual.

Lo progresivo era aquello que se condensaba en la famosa frase de «mi hijo no entrará en quintas mientras yo sea alcalde», claro que constitucional.

Cuando florezcan las lilas, estarán abiertos los colegios electorales para elegir los representantes del pueblo.

¿Y qué creen ustedes que pasará en Cáceres?

Pues que a la hora de bailar, se tocará lo de «endenantes».

¡Pero así, como un clavo!

Opiniones de la Prensa

Las dimisiones de los directivos socialistas obedece a una cuestión de forma y no de fondo

El duque de Maura está en inteligencia con su hermano Miguel MADRID, 24 (5'13 t.) (POR TELEFONO)

Los comentarios de los periódicos de esta Corte, giran todos alrededor de las dimisiones presentadas por los directivos de los Comités ejecutivos del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores.

Del movimiento de Diciembre

El periódico órgano de los católicos españoles, ocupándose del movimiento revolucionario del pasado mes de Diciembre, lo califica de obra aislada de un grupo de revolucionarios, que fué dominado al primer instante por el Gobierno.

Elogia la actuación del gabinete del general Berenguer por las medidas que adoptó para hacer abortar el movimiento, y dice que ahora se precisa de una fuerte reacción conservadora.

El socialismo de Pablo Iglesias

El diario gráfico de la mañana recuerda la orientación que imprimió Pablo Iglesias al partido socialista español, y dice que su doctrina la han procurado mantener unos cuantos de los directivos de dicha agrupación; pero que tres de los ministros del Gobierno que se pensaba iba a presidir el señor Alcalá Zamora, consiguieron arrastrar a las masas a la revolución con extraños procedimientos.

Cuestión de forma

El órgano del partido socialista publica un artículo comentando las dimisiones presentadas por los directivos de la organización, negando en absoluto que haya dimisiones en lo fundamental para apreciar la necesidad de un cambio de régimen.

Se trata, añade, de una cuestión de forma, pero no de fondo.

La renovación de Ayuntamientos

Opinando sobre la renovación de los Ayuntamientos, otro periódico dice que son ya muchas las corporaciones municipales que no

están constituidas por los concejales que fueron designados automáticamente.

Este mismo periódico aplaude el acuerdo de los socialistas de acudir a las próximas elecciones municipales, por entender que los Ayuntamientos son la piedra angular del Estado, y en defensa de su tesis dice que la República francesa está asentada sobre los municipios.

Termina quejándose de que el actual Gobierno no se haya preocupado todavía del restablecimiento de las garantías y del levantamiento de la previa Censura.

El duque de Maura

Recogiendo los comentarios que sobre la situación política de España hacen los periódicos extranjeros, un periódico de la derecha reproduce un suelto de «Le Temps», en el que se afirma que el ministro del Trabajo y Previsión, señor duque de Maura, está en inteligencia con su hermano don Miguel, que se encuentra preso en la Cárcel Modelo, para que los partidos extremos no se abstengan de tomar parte en la próxima lucha electoral.

Apoyo de candidatos

El órgano de los intelectuales también se ocupa de las dimisiones de los directivos del Comité Socialista y coincide en la apreciación del periódico del partido, de que no existe disparidad de criterio en cuanto al fondo, sino solamente discrepancia de forma.

Aplauda el acuerdo de ir a las elecciones municipales y dice que los socialistas deben apoyar a los candidatos de Izquierda.

En otro editorial que publica dicho periódico, defiende a los maestros contra el impuesto de utilidades. — Mencheta.

Los caudillos monárquicos deben ser en Palacio los embajadores del pueblo y no ante el pueblo meros emisarios del rey.

CALVO SOTELO

CUNDA EL EJEMPLO

Los ministros del Gobierno de Primo de Rivera piden que, con toda urgencia, se esclarezcan las responsabilidades de la Dictadura

Y para ello renuncian a todo fuero de excepción, aceptando de antemano la jurisdicción del Tribunal Supremo

He aquí la interesante declaración que el jefe de la Unión Monárquica Nacional, conde de Guadalhorce, ha lanzado a la opinión pública:

«El triste espectáculo que ofrecieron las últimas jornadas políticas y el peligro de que, en una nación tan profundamente monárquica como la nuestra, hubiera podido establecerse un Gobierno prerrevolucionario, fueron, al fin, vencidos por la patriótica y saludable reacción que determinó su constitución el actual Gobierno de concentración monárquica.

No están todos los monárquicos españoles directamente representados en el Gobierno, pues, además de los sectores a que pertenecen los ilustres hombres que lo integran, hay, entre otros, el poderosísimo núcleo de opinión que sigue a la Unión Monárquica Nacional, cuya extensión y arraigo sería pueril desconocer; y que, sin apetencia de mando, sabrá responder a sus ideales y cumplirá el deber de ciudadanía, que el momento actual impone, de apoyar resuelta y desinteresadamente al Gobierno en cuanto personifica los principios de autoridad, Monarquía y orden.

La declaración ministerial, mesurada, concreta, firme en el propósito de mantener el orden público, postulado primordial de buen gobierno en los actuales instantes, responde al anhelo del país de ver estabilizada la paz y la tranquilidad públicas.

Ni los sentimientos y convicciones de la gran mayoría de los españoles, ni la situación económica de la nación, reconocida y recientemente por capacitados y prestigiosos políticos, como de excepcional prosperidad en relación con la de otros pueblos europeos, y la de la propia España hace dos lustros, justificaban los intentos revolucionarios, tanto superficiales y artificiosos para que pudiesen provocar una conmoción honda, ya que sólo eran alentados por una minoría audaz, sin verdadero arraigo en el país.

Pero algunos extremos de la nota ministerial requieren ser recogidos y comentados por los elementos de la Unión Monárquica Nacional que gobernaron con el general Primo de Rivera. Se nos acusa, en efecto, de haber gobernado sin ley ni garantía, esto es: conforme a dictados del capricho; y ello es injusto. Todas las disposiciones legales de la Dictadura fueron precedidas de serio estudio y se inspiraron en el bien público. Nuestros actos se acomodaron ya a las leyes anteriores, ya a las normas legales por nosotros promulgadas, que, en su día,

nos proponíamos someter al tamiz parlamentario. Sobre todo, jamás pesó en nuestro ánimo el prurito partidista, que tanto desafueros sugiere.

Alude en materia de Hacienda la supresión de las Cajas especiales, y respetando este juicio por ser de quien es, hemos de contraponer el nuestro, fundado en una visión optimista del presente y del mañana de la Patria. Aceptadas de modo universal la conveniencia y necesidad de un amplio plan orgánico de obras públicas que asegure trabajo, rectifique la arcaica estructura nacional, valore el patrimonio español, fomente la riqueza y abra nuevas vías al progreso social, si los tributos ordinarios, por haber alcanzado su máxima elasticidad, sólo permiten consignaciones atómicas, y por ende, infructuosas, no queda otro camino que la apelación al crédito público, siempre y cuando se acomode su volumen a la disponibilidad se costeen las nuevas cargas íntegramente en el presupuesto ordinario. Queremos decir que Ferrocarriles y Confederaciones Hidrográficas verán realizados los planes que el país acogió con júbilo en su hora, si subsisten aquellas Cajas con dotación autónoma asegurada; en otro caso, esto es, si a tales menesteres ha de proveerse con los recursos ordinarios del presupuesto, o surgirá el déficit presupuestario, o habrá que recargar los tipos impositivos en medida irresistible para el contribuyente. O paralización de las obras, o emisión de Deuda. Y en este dilema, Unión Monárquica Nacional, consecuente con su historia, opta por el segundo término, persuadida de que la Deuda que forja riqueza no arruina a ningún país, si su cuantía se gradúa con parsimonia.

Expresa por último la nota ministerial, la posición del Gobierno frente a las denominadas responsabilidades de gestión. Los ex ministros de la Dictadura

que pertenecen a la U. M. N., han dicho reiteradamente, y repiten ahora, que son ellos los más interesados en que esas supuestas responsabilidades se esclarezcan cuanto antes. Y coincidiendo así con el anhelo del Gobierno, ruegan solemnemente, y con toda publicidad, que esa investigación se active cuanto sea posible. Y a fin de facilitarla, renuncian al fuero de excepción que, a su favor, estatuyen la Constitución y la ley de 1849, y aceptan de antemano la jurisdicción del Tribunal Supremo, o de otro órgano judicial que el Gobierno estimase oportuno determinar. Seguros de haber procedido siempre con rectitud, en posesión de una plena tranquilidad de conciencia, no podemos resistir por más tiempo la tortura de una acusación que estimamos injusta, el peso de un cargo de prevaricación que rechazamos por calumnioso, la proscriptión que, de rechazo, caería sobre la inmensa masa ciudadana que, con sincero optimismo y confiado entusiasmo, pretendía incorporarse a la política nacional, sin disciplinas personalistas ni sumisiones caudillescas.

Mas todo aquello que se relaciona con el pasado sólo afecta a los que, de modo directo, intervinieron en el Gobierno de Primo de Rivera, y en nada puede referirse a la U. M. N., en la que figuraron muchos afiliados que no colaboraron con la Dictadura; nueva agrupación ciudadana cuyos pilares ideológicos son Patria, Religión, Monarquía, Orden, Trabajo y noble libertad, fundada en el mutuo respeto social.

Al calor de esos ideales —plasmados en la nivelación presupuestaria, la reconstrucción del país, la difusión del espíritu de autonomía, a través del Municipio, la provincia y aun la región, la descentralización de la administración pública en órganos de colaboración social, la total pacificación de Marruecos, la creación de milares de escuelas, el fomento de los medios de comunicación, la

máxima protección agraria y la coordinación minera, la implantación del principio paritario en la vida social, la protección a las familias numerosas y proletarias, la garantía de su derecho a patronos y trabajadores, etcétera, etc.— se ha formado la Unión Monárquica Nacional, cuyo programa podrían suscribir la mayoría de los españoles, aunque nosotros queremos ser sus más decididos campeones, exentos de toda ambición, salvo la de servir a la Patria y a la Monarquía en el puesto de mayor peligro.

Por ello, a todos los que nos honran con su adhesión, o al menos con su simpatía, les invitamos a vivir con intensidad los críticos momentos por que atraviesa la historia de España, preparándose con máximo esfuerzo a tomar parte en la próxima lucha electoral, para la que la U. M. N. espera del Gobierno garantías firmísimas de legalidad, que sean complemento y desarrollo de las iniciadas por el anterior Gobierno.

La patria requiere de todos sus hijos un homenaje de amor y de acción; y nosotros inspirándonos en el ejemplo gallardo del general Primo de Rivera, que nos dejó como legado precioso el sacrificio de su propia vida, debemos permanecer y permaneceremos en la brecha, dispuestos a dar ejemplo de leal y austero civismo.—Madrid, 21 de febrero de 1931.—El conde de Guadalhorce.

M. Luengo de Uríbarri

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

PLAZA DE SANTIAGO, NÚM. 5

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 7.—Teléfono 309

CONSULTA ESPECIAL A HORAS EXTRAORDINARIAS

UNA SUSCRIPCIÓN Fundación en honor de don Juvenal de Vega y Relea

Donativos recibidos

LISTA 14.ª

Suma anterior, 2.521'00 pesetas.

Don Emerenciano Moreno, de Navas del Madroño, 10.

Doña Petra Bermejo, 5. Personal de la Aduana de Valencia de Alcántara, 25.

Ayuntamiento de Aldea del Cano, 10.

Doña Asunción Llorach, de id., 5.

Don Felipe Sánchez, de id., 5.

Don José Palomino, de id., 2.

Don Sebastián Sánchez García, de id., 2.

Don Feliberto Lozano, de id., 2.

Don Arturo García Sánchez, de id., 2.

Don Camilo García Ledo, de id., 5.

Don Francisco Pérez Guillén, de Salvatierra de Santiago, 5.

Don M. Blázquez, 3.

Don Fernando Silos, 5.

Don Pedro Machacón González, 2 50.

Don Luis Jiménez Cáceres, de Almoharín, 10.

Doña Catalina F. Estéban, de Guljo de Corta, 3.

Doña Claudia Jiménez, de Santiago del Campo, 5.

Don Aurelio Sanabria Castro, de id., 10.

Don Teófilo Flores Cerro, de id., 3.

Don Marcelino Moreno Mateos, de id., 3.

Don Vicente Vega Fernández, de id., 3.

Don Florián Vega Fernández, de id., 3.

Don Julio Fernández Flores, de id., 3.

Don José Carrera Lama de id., 3.

Don Bruno F. Congregado, de Arroyo del Puerco, 5.

Colegio de Religiosas de id., 5.

Doña Catalina Domínguez, de Villa del Campo, 10.

Don Manuel Corchero, de id., 10.

Don Cecilio Soria Hurtado, 10.

Don Elpidio Solís Borrilla, 10.

Señorita Aurelia Albrán, de Herrera de Alcántara, 2.

Don Roberto de Torre de id., 2.

Don Agustín Berzas, de id., 2.

Don Simón Berzas, de id., 5.

Don Felipe López Vivar de id., 5.

Don Cristino Pedraza, de Robledillo de Trujillo, 5.

Don Domingo Regidor, de Baños de Montemayor, 5.

Don Braulito Muñoz, de Hervás, 2.

Doña Rosa Colbero, de Herrerueta, 3.

Don Antonio Duque, de Puerto de Santa Cruz, 5.

Doña Luciana Corchero de Villanueva de la Sierra.

Don Angel Corchero, de id., 5.

Doña Cándida Sánchez de Cachorrilla, 5.

Doña Matilde C. Méndez de La Cumbre, 5.

Doña Vicenta González de id., 5.

Ayuntamiento de Albalgal, 5.

Don Teodoro Asensio, de id., 5.

Doña Dolores García, de id., 5.

Doña Victoria Cruz, maestra de Baños, 3.

Niñas de la escuela de Baños, 3 50.

Niños de la escuela de id., 5 60.

Don Victoriano Mandado de id., 5.

Suma y sigue, 2.798 60 pesetas.

Los donativos, dentro de un máximo de 10 pesetas y de un mínimo de 2, se reciben en el Ateneo y en las redacciones de los periódicos diarios de Cáceres.

HIPOVITAL

Reconstituyente energético; antianémico eficaz elegido por la clase médica.

No tiene contraindicación. Sabor gratísimo. Medicación de todas las edades.

SE USA TODO EL AÑO

Venta en Farmacias

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa. Licores de las mejores marcas

APERITIVOS

Alfonso XIII, 16.—Teléfono, 174

Se sirve a domicilio

EXPOSICION Y VENTA

CITROÉN

ANTONIO PLA ALVAREZ

General Ezponda, 8 y 10.—CACERES.—Teléfono 227.

L. Giraud

DENTISTA

Plaza Mayor, 3. Teléfono 174

De Hacienda

Libramientos puestos a pago:

Excelentísimo señor gobernador civil, 112 pesetas; don Eduardo Rodríguez 264 126'16; señor comandante jefe de la Guardia civil, 35 94.

ESTAMPA EXTREMEÑA

Aburrimiento pueblerino

Sufrimos unos días de aburrimiento insoportable. En estos primeros días fríos del invierno, las gentes se cobijan, temerosas, en sus viviendas, y sobre la aldea toda pesa, como mantón de angustia, la neblina, sobre las hojas muertas de los campos y envolviendo con su lana sutil y despegadiza la melancólica congoja de las viejas casas que en los días de sol, en la plaza de la iglesia, lucen la insolencia de sus fachas de nuevas ricas ineducadas y en los arrabales lloran con sus paredes pobres y agrietadas bajo el temblor luminoso del día. Hoy también amaneció un día triste, de cielo fosco y oscuro, con grandes nubarrones, que fueron poco a poco entenebreciendo las cosas para desesperación de labradores y ganaderos y molestias de los señoritos, forzados en la reclusión de la mesa abrigada del brasero o en el solitario café, centro de las bromas irrespetuosas y grata tertulia, a ratos, de los desocupados.

Yo me levanté esta mañana con el canto del gallo y pude escuchar los pasos, silbidos, de algunos pobres que tornaban con medio costal de bellotas, hurtadas, a la espalda. Luego, «al apagarse las luces eléctricas», bajó de los cielos, lentamente, una claridad difusa y ténue, y, a la luz débil y tímida del amanecer se fueron dibujando: la pared, carcomida, del Ayuntamiento, la cara morena de la moza que nos provee de churros, buñuelos y otros artículos de sartén, la sombra vacilante de un perro oculto, junto a la puerta de la iglesia. Andando la mañana, salieron las mujeres a por agua con el cántaro a la cabeza, como en los cuadros y cuentos: las solteritas, garridas y alborotadoras, y, las casadas, ventrudas, deformes. Se abrieron los comercios con un traqueteo de puertas y ventanas, vibró el esquiloncillo de la iglesia con un largo llamamiento infantil, y pasaron por la calle, llana, enlodada y pestilente: la beata negra, con su paso menudo; el propietario, forrado con su pelliza indispensable; el gañán, antece diendo a las dóciles vacas, y el borrico cargado de estiércol delante del usurero... El carnicero y la buñolera recogieron sus mesas y pertrechos, y cayó el silencio sobre la calle, apenas turbado por el gruñir suave de un cachón cabe la escuela de las niñas.

Y en el ritmo de todas las cosas, la armadura pé

treca del pueblo quedó inmóvil, dentro del seno del tiempo, agobiada por el nublado próximo...

Ha sido la de hoy una tarde de insoportable, como el aburrimiento que nos entonetece: Agua torrencial unos ratos y otros ratos agua menuda, deprimente, sobre el aguacero de por la mañana. Estamos acongojados tras los balcones del café como los conejos, perseguidos, en sus madrigueras. Hemos jugado una partida, y luego otra, veintitrés partidas de tute hemos jugado en esta tarde fría y lluviosa, de puro aburrimiento, en el café de Nicomedes.

Atardeciendo, inteligente lector, nos trasladamos, jubilosos, al café de Juanín. En el café de Juanín, esta noche, antes de cenar, hemos gozado sabiamente, en uno de los raros placeres pueblerinos. De ordinario, disintimos desafortadamente y nos molestamos con burda mesura. Primero, nos ocupamos esta noche nada menos que del señor Bustamante. Como todos sabemos, el señor Bustamante es un gran político, tan poderoso, que podría arrollar todos los obstáculos con que los enemigos intentarían embarazar su camino. Y, hoy, el señor Bustamante, por un extraño motivo turbador, ha decidido representar en Cortes el distrito de Babia. Cuando olfateamos la estupenda noticia, anduvimos tres días por las calles atolondrados y confusos. Ya nos hemos librado de nuestro asombro. Indudablemente, don Sebastián Bustamante, quiere representarnos en Cortes.

Old, pues, las opiniones políticas de los hombres de mi pueblo: Un lector de los artículos de fondo.—Es indudable, que, en la esfera de la alta política, hay combinaciones insospechadas... y el régimen gubernamental de algunas naciones ha de cambiar radicalmente. Cuando Bustamante...

Un escéptico político local.—Si triunfa Bustamante, tú serás Pedro y yo seré Juan, y entre todos seguirán sacrificándonos.

Un esperanzado.—¡Quién sabe! Porque los políticos hasta ahora no han curado nuestros males, eso no quiere decir que la política no sea la salud de las naciones.

Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS
Apartado de Correos nú. 17
Teléfono núm. 359

Un campesino.—(Dormitando sobre una mesa). ¿Peru acaba di habel quartus o nu hay quartus? Porque como todos son iguales...

Un cacique.—(Sapientísimo, con acento confidencial y doctoral): Pues, yo, señores, entiendo, opino y arguyo que la figura prestigiosa del señor Bustamante...

¡Dios mío!... ¡Inteligente lector!... ¿Será cierto que el señor Pérez Sánchez es un pobre diablo que llevará en sus garras el águila altiva de don Sebastián?...

El aburrimiento pueblerino, clarividente lector, torna sobre nosotros, pesado, soporífero, y, casi, casi nos ponemos a dormir imitando al campesino, que ya ronca valientemente descansando sobre una mesa, arrullados por los unánimes elogios hacia la persona del señor Bustamante, rimados con el sonsonete aplanador del agua de los canales chapoteando en las aceras...

—¡Tran!... ¡tran!... ¡tran!... Todos, inconscientemente, nos hemos puesto en pie al escuchar al ruido estrepitoso de la puerta.

Aparece una mujer vestida de negro, lloriqueando, los pies descalzos, cobijando a un pequeñuelo enfermo bajo la mantilla harapienta. La pobre mujer viene de casa del médico, que en cuentra cerrada, con la esperanza de hallarle en el café. La hemos consolado diciéndole que la enfermedad del chico no será nada y asegurándole el próximo regreso de don Enrique, que está en Madrid. La mujer ha suspirado profundamente, y, como una estatua del dolor o de la miseria, se ha marchado gimoteando, resignada. Hemos dicho a coro: ¡cuanto dolor! ¡cuanta miseria!... y ahora, despabilados, hemos vuelto a nuestros comentarios. Algún día preguntado la causa de este sorprendente viaje del médico a Madrid, y nadie ha osado contestar a la pregunta inconveniente. Todos nos hemos mirado, uno a uno, adivinando en cada rostro, malicioso, la clave del secreto; pero, nuestro mutismo frío es una réplica elocuente para el importuno. Fumamos, fumamos, sin cesar, un momento, para poblar con la humareda este glacial silencio del ambiente. Por fin, el recaudador de Contribuciones, iniciando un paseito, se ha atrevido a

iluminarnos. El recaudador de Contribuciones es un hombre chabacano y ambiguo que gesticula como los diputados selectos en el Congreso. Dice con reflexión:

—Según mis noticias... el viaje del médico a Madrid... tiene por fundamento, una cuestión relacionada con puntos del honor...

Sigue otro atrevido: —Esa es la impresión que tengo yo también; según me han asegurado personas acreditadas, ha ido a buscar a una hermana...

(El juez municipal, hombre gordo, bueno, grave y sesudo, que no consiente ninguna reticencia, ha esclarecido el misterio del viaje del médico a Madrid. Frente a la inquietante curiosidad, el juez municipal, exclama, sereno y reposado:

El viaje del médico a Madrid, tiene por objeto, el haber recibido una carta, ayer mismo, de su familia, mandándole llamar para que traiga a Encinares a una de sus hermanas, Victoria, la mayor creo que es, por si dicen que un novio tentiente...

Ha hecho una pausa elegante, el señor juez municipal y ha proseguido:

—Lo demás, ya lo supondréis vosotros, eso, ya... ¡Allá ellos! El que coma la pingüe ¡que la respingue! Y ha terminado, magnífico, su interesante perorata: —Ya veréis, una señora mujer, si es Victoria, como yo me supongo, porque cuando yo estuve en Agosto en Madrid...

Al conjuro mágico de las ocho en el viejo reloj de la torre, abandonamos a Juanín, todos preocupados con el suceso incomprensible.

Con la hermana del médico en la cabeza, me acompañaba hasta casa la monotonía fastidiosa de la lluvia.

CESÁREO GUTIERREZ (1920)

Andrés Merás

Cirujano del Hospital provincial CONSULTORIO DE CIRUGÍA GENERAL GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Consultas a las 12. Canalejas, 62 CACERES

GRAN TEATRO Empresa S. A. G. E. TELEFONO NUMERO 222

Hoy, NO MENTIRAS por LILY DAMITA Mañana, EL ULTIMO VALS de la casa UFA

El Sábado, 28, debut de la Compañía de Comedias JUAN ORDUÑA Próximamente: GRAN CUADRO FLAMENCO

Hombres nuevos... Los que barrió la Dictadura

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Ya tiene España un flamante Gobierno de primeras figuras. Algún lo ha señalado como «histórico» no por el momento en que vienen a ocupar el Poder, sino por representar la mayoría la vieja política española, que trajo la inevitable Dictadura de Primo de Rivera.

Nosotros queremos mostrarnos más benevolentes con ellos.

Después de todo, la juventud no está en los años, sino en el espíritu. Y... ¿quién puede dudar del rejuvenecimiento de Bugallal, de la Cierva, de Romanones, de Alhucemas...?

El conde de Romanones es todavía joven, y por tal le tienen en... Guadalajara. Bugallal vuelve a su reino de Galicia lo mismo que en sus tiempos juveniles, dispuesto a que todo el mundo le reverencie.

La Cierva es para los murcianos algo extraordinario. Con él retroceden, es decir, rejuvenecen cuatro o cinco lustros...

Alhucemas, después de pasar la Dictadura sobre él, surge todo pujante y reencarnado, como si viniera al mundo nuevamente.

A estos cuatro prohombres de la vieja política, los barrió el golpe de Estado el 13 de Septiembre de 1923, y cuando todo el mundo los daba por desaparecidos para siempre, vuelven como de ultratumba a dirigir la nave del Estado español ante la perplejidad de todos.

¿Son los mismos de entonces? No, no es posible que sean los mismos, porque entonces, ¿...por qué los echaron?...

Indudablemente son hombres nuevos, reencarnaciones de aquellos que se llamaron Cierva, Romanones, Bugallal y Alhucemas, pero en realidad, de viejos sólo tienen el nombre y... los

años. Lo demás, el espíritu, la orientación de la vida, el criterio de las cosas, lo amoldan a las circunstancias.

Ninguno de ellos hará resurgir el caciquismo provinciano.

En las elecciones, cuando las haya, dejarán en completa libertad a los votantes para que elijan a los que mas garantías le merezcan, aunque no estén agrupados a su partido.

Seguramente—¿verdad señor conde de Romanones?—presentarán candidatos hijos de los respectivos distritos, en vez de imponer como en sus viejos tiempos, hombres que ni conocían, ni les interesaba conocer las necesidades de los pueblos que representaba en el Parlamento.

La Prensa—¿verdad señor Bugallal?—gozará de toda clase de libertades, aun cuando sus columnas se utilicen para combatir los procedimientos y la política que representan!

Desde luego—¿verdad señor La Cierva?—no se recogerán nunca las ediciones de los periódicos, aunque traigan artículos que contradigan la política que siguen.

Si alguna nueva dictadura quisiera imponerse—¿verdad señor marqués de Alhucemas?—se estrellaría y tendería que pasar antes por el cadáver de ustedes, porque sacrificarían incluso su vida antes que consentirla, sabiendo que el pueblo no la quiere.

Para eso vuelven precisamente. Si no fuera así, se quedarían en sus casas, olvidados como estaban de todos.

Sí, sí; no hay que pensar mal; no hay que ser malicioso; hay que tener un poco de esperanza, porque esto es lo último que pierde el hombre.

Indudablemente son hombres nuevos, remozados, completamente distintos a los que barrió la Dictadura con el aplauso del pueblo. Porque si no lo fueran... ¿a qué iban a volver...?

VALENTÍN F. CUEVAS

Aurelio Torremocha

Cirujano-Dentista Plaza de la Concepción, 27 Teléfono 273

Pida en sus consultas tarifa especial reducida: Dientes artificiales, 7'50 uno. Los mismos, oro todo, fijos, 25 pesetas uno. Reconstrucción de antiguos e inútiles aparatos en oro o cauchú. Composturas en el día.

EL CONSEJO DE ANOCHE

Las elecciones municipales se celebrarán el 12 de Abril

En breve se suspenderán las vacaciones extraordinarias de las Universidades

Una fórmula para la revisión del nuevo Código Penal

MADRID, 24 (4'07 t.)

A las diez de la noche terminó el Consejo de Ministros celebrado ayer.

El encargado de dar la referencia del mismo fué el ministro de Instrucción Pública.

Al hablar con los periodistas, el señor Gascón y Marín dijo que su compañero el de Gracia y Justicia, había llevado un expediente de libertad condicional, y el de Hacienda otro para la adquisición de papel con destino a letras de cambio para 1931-32.

De Marina se acordó dejar en suspenso el Decreto de 26 de abril de 1930 sobre la ingerencia de profesiones particulares de aquellos establecimientos que tengan relación con la Marina.

El ministro del Ejército, además de llevar un expediente de libertad condicional y otro de subasta, sometió a la aprobación del Consejo las modificaciones de varios artículos del Reglamento de Reclutamiento del Ejército por las que se conceden derecho para la prórroga de primera clase a los nietos que mantengan a sus abuelas viudas o pobres.

El ministro de Fomento dió cuenta de la libertad que ha venido dando desde que se encargó de la cartera en lo referente al problema ferroviario, de cuya solución tiene las mejores impresiones.

Señaló las líneas generales de la resolución que había de proponer, y el Consejo acordó que siga en la gestión iniciada y sobre esto es probable que el señor La Cierva facilite mañana una nota a la Prensa.

El ministro de Economía llevó el proyecto de la asistencia de España a la Conferencia económica y financiera de la Sociedad de Naciones, y el Consejo acordó que asistiera en representación de nuestro país el señor Rodríguez de Viguri.

También se dió cuenta de la relación de obras públicas y de los créditos concedidos por el decreto de 12 del presente mes, con destino a remediar la crisis en Andalucía.

Dió cuenta el ministro a sus compañeros del problema universitario y se acordó dictar dentro de breves días

una Real orden dando por terminadas las vacaciones extraordinarias concedidas por el Gobierno anterior.

Por esta Real orden se autoriza a las Juntas de gobierno de las Universidades para que señalen el momento en que se han de reanudar las clases, teniendo en cuenta, que, como es lógico, los estudiantes abandonaron su residencia en los Centros universitarios y se reintegraron a sus casas.

Se había tratado por el ministro de Justicia de poner en práctica el acuerdo del anterior Consejo de proceder lo antes posible a la revisión del Código penal, pero se ha acordado redactar una Real orden pidiendo su opinión a los Colegios de abogados, Sala tercera del Tribunal Supremo y Salas de Gobierno de las Territoriales, y se advierte que los plazos concedidos para ello serán breves.

Se ha hablado también en el Consejo—continuó diciendo el señor Gascón y Marín—de las fechas para la celebración de las elecciones municipales, y aunque anteriormente se había convenido que tuvieran lugar el domingo día 29 de Marzo, se ha observado que es Domingo de Ramos y el siguiente de Resurrección, por cuyo motivo se tomó el acuerdo en firme de que fueran el 12 de Abril.

Se trató de si el Tribunal de Actas intervendría en las reclamaciones que se suscitaban con motivo de estas elecciones, y se adoptó el acuerdo de dar las mayores garantías para evitar las intervenciones gubernativas y se adoptaran las medidas necesarias para la mayor sinceridad del sufragio.

Otra de las cuestiones y criterios que se expusieron fueron los relacionados con los detalles de las intervenciones gubernativas en lo

referente a la declaración de capacidades, etc.

Agregó el ministro que se había nombrado subsecretario de Instrucción pública a don Antonio Mantecón, a quien dedicó cariñosos elogios e hizo resaltar su doble calidad de catedrático y periodista.

He nombrado también director general de Primera Enseñanza, al señor Mesa Moles, catedrático de la Universidad de Granada y condiscípulo mío.

De la Dirección general de Bellas Artes, nada puedo decir, porque espero una contestación. Los periodistas preguntaron al señor Gascón y Marín si el Consejo había tratado algo relacionado con los gobernadores y con los nombramientos de alcalde y gobernador civil de Madrid, y el ministro contestó:

—Precisamente cuando se iba a hablar de estos asuntos, dado lo avanzado de la hora se suspendió el Consejo.—Mencheta.

GUERRA

FOTOGRAFIA

ha montado en su galería una instalación con aparatos eléctricos, pudiendo retratar de noche lo mismo que de día.

ALFONSO XIII, 30.—CÁCERES

EL «LOCK-OUT» DE TRANSPORTES El tráfico transcurre normalmente

POR TELEFONO

Madrid, 24 (5 10 t).—A pesar de que para las doce de anoche habla sido anunciado el comienzo del «lock out» en el ramo de transportes, la circulación del sitio rodado en esta capital transcurre normalmente.—Mencheta.

Los "ratas" de corral

Una banda infantil de ladrones de gallinas

Desde hace bastante tiempo, en la Comisaría de Vigilancia de esta capital, se venían presentando gran número de denuncias relativas a hurtos de aves de corral realizados en varios domicilios de las afueras de la ciudad.

La Policía ha estado en continuo movimiento para descubrir a los autores de los mismos, y ya en alguna ocasión logró parcialmente su intento al detener a algunos muchachos de corta edad, sorprendidos en el momento que trataban de vender alguna ave y que más tarde confesaban que la habían hurtado. Ahora han sido detenidos otros cuatro chiquitos de 10 a 14 años de edad, vecinos de esta capital, a los que se les han ocupado varias gallinas y conejos, los cuales, según confesión propia, han hurtado de diferentes corrales.

Los pequeños rateros se han confesado también autores de otros hurtos de conejos, gallinas y palomas, que inmediatamente vendían a determinadas personas de la población, que no solamente no tenían escrúpulo de adquirir las aves a precios irrisorios, sino que estimulaban a los chicos a que les llevaran más, ofreciéndoles objetos que nunca les entregaban o en otras casas dándoles una mísera merienda; de esta forma, más de una señora de Cáceres ha podido instalar en su casa nutridos gallineros, palomares y conejeras, pues a sus instancias, las criaturas se dedican también a robar tablas para llevárselas diligentes a su «parroquiiana».

El hecho es bien lamentable y no necesita comentarios que ya harán de por sí las personas que sientan amor a la infancia y vean cómo a los hombres del mañana se les indica el camino más recto para ir al presidio gracias al poco escrúpulo de otras, de las cuales hay buena nota en el Gobierno civil, tomada por la Policía, contra las que debía ir el castigo, más apropiado que aplicarlo a unas criaturas que, al fin y al cabo son víctimas de la necesidad, de la ignorancia propia de los pocos años y de una deficiente educación.

Nota política

Un arrepentimiento tardío

Se dice que los republicanos y los socialistas están arrepentidos de la falta de tacto político de que dieron muestras en la tramitación de la pasada crisis; y se afirma que en el frente único que formaran con los constituyentes, empezaran las brechas y las defecciones.

Ignoramos si el rumor tiene consistencia, y si responde, en absoluto, a la realidad; pero, poseemos ciertos datos, de indudable interés, que convienen con la especie que hoy circula por Madrid.

En primer lugar, el señor Sánchez Guerra ha licenciado a sus huestes, poco numerosas, pero escogidas. La resistencia de don Melquíades Álvarez y del señor Burgos Mazo a que formaran en el Gobierno constitucionalista, sin carteras, pero como ministros, los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas, disgustó profundamente al señor Sánchez Guerra, que le había prometido al rey la concurrencia de ambos jefes liberales; y ha determinado en él, el firme propósito de apartarse de la política.

En segundo lugar, los republicanos y socialistas, que han tenido en sus manos el control del Gobierno, se han dado cuenta, aunque tarde, de que ocasiones análogas no podrán presentarse más y comprenden que su actitud sólo debió ser mantenida si a las veinticuatro horas hacían estallar la revolución, cosa que es fácil en las palabras pero muy difícil en los hechos.

Y en último término, los socialistas se encuentran hondamente divididos, porque ciertos elementos están al lado de los señores Sabarít y Beateiro, partidarios de la defensa exclusiva de las organizaciones sociales, y otros quieren llevar al partido por derroteros francamente políticos y de violencia.

Este es el panorama de las izquierdas. Su arma más temible, la que han querido y pueden esgrimir contra la actual situación, es la huelga general en todas las provincias. Pero una huelga general que no responda a reivindicaciones societarias, a motivos obreristas y de sentimiento de clase, encuentra siempre la repulsa pública y choca con el ambiente, in-

clinado al orden y la paz. Por eso, los dirigentes de socialismo, que saben por experiencia cuánto influyen en el triunfo la simpatía o la antipatía popular, se resisten a declarar el movimiento.

He aquí una ocasión desaprovechada por las izquierdas españolas. La Corona lo dió todo y ellas quisieron más. Quisieron, sin duda una República por el artículo 29.

X. X.

(De la «Agencia Internacional Arco».)

CASA JURADO

Al finalizar la temporada de INVIERNO ofrecemos al público todos los artículos de la misma a precios de REALIZACION.

Abrigos señora; sombreros señora y niña; impermeables señora, caballero y niños; paraguas señora y caballero; géneros de punto exterior e interior

GRANDIOSA EXPOSICION

Objetos de regalo; objetos de arte; bisutería fina; perfumería; juguetería; ropa blanca; artículos de piel, bolsos, carteras, petacas; sillería y objetos de madera, junco y mimbre; flores artificiales; ropa de niños y recién nacidos; faldones de cristianar; guantes, medias, etcétera, etc.

Concepción, 1 Teléfono, 31 CACERES

Noticias

En Grimaldo se halla vacante la plaza de médico titular de aquel pueblo, con la dotación anual de 300 pesetas, y se anuncia su provisión, con carácter interino, debiendo los solicitantes presentar sus instancias en la Secretaría de aquel Ayuntamiento, durante el plazo de un mes.

También está vacante en Campo Lugar la plaza de farmacéutico titular de aquel pueblo, dotada con 700 pesetas anuales y que se saca a concurso para su provisión en propiedad, admitiéndose instancias durante un plazo de treinta días.

En Ceclavín está vacante la plaza de profesora de partos, de aquel Ayuntamiento, con el haber anual de 600 pesetas, la cual se proveerá en propiedad por concurso, admitiéndose instancias por un plazo de treinta días, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Fábrica de Mosaicos y Almacén de Maderas MARCOS MARINO

CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO CUARTOS DE BAÑO

y toda clase de material de construcciones

Oficina y Exposición

AVENIDA DE LUIS DE ARMINAN, 1

Fábrica y Almacén de Maderas.

CACERES DE MADRID

TELÉFONOS: FÁBRICA, 147. OFICINA, 40.

— CACERES —

CERTIFICADOS de PENALES: 24 horas, 4 pesetas. Gestión rápida ingreso Guardia civil y destinos civiles por Guerra; hay muchas y buenas vacantes. Escribid; Antonio Ordóñez, Agente Colegiado.—Preciados, 64.—Madrid.

José Candela Magro CÁCERES

ALMACENES DE COLONIALES, MADERAS, YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

Desde Torreorgaz Panorama político

La solución dada a la grave crisis por la que acaba de pasar el país, ha tenido la virtud de no satisfacer a nadie. Bien es verdad que la constitución del gabinete Aznar, más bien obedece a una necesidad que a una solución adecuada. Pero así y todo, el país no podía esperar, sin sentirse defraudado, que volviera a merecer la confianza de la corona los políticos tan ruidosamente fracasados. Graves eran las circunstancias, crítico quizá el momento, pero nada justificaba que aquellos que han llevado a España con sus desaciertos y desmanes a una situación tan delicada y angustiosa, volviera a merecer la confianza del rey para gobernar de nuevo, que es tanto como seguir desgobernando y minando los cimientos sobre los que se asienta y descansa, no ya la Monarquía española, sino la salvación de España.

A hucemas, Romanones, Cierva, Maura, Ventosa, Berenguer, y todos los demás ¿no son los viejos políticos sobre los cuales desde las columnas de toda la Prensa ya no queda que decir? ¿No son los que hemos convenido, con unanimidad absoluta, que no debían volver? ¿No son sobre los que hemos descargado el peso de todas nuestras penas y desgracias? ¿No son ellos los mismos del desastre de Annual, de la bancarrota política, los creadores del caciquismo, de la yernocracia y de toda la corrupción social que hemos padecido y seguimos padeciendo? Pues si todo esto es cierto, y así lo hemos reconocido y lo seguiremos reconociendo, ¿cómo ver con buenos ojos que tornen al gobierno los más infortunados gobernantes que hemos conocido? ¿Cómo sentir el rey en regar las riendas del país a jinetes tan desacreditados, que sólo supieron, en carrera desenfrenada, desbocar al caballo que montaban? Lamentable error que suponemos ha de costar al rey y al país, más caro aún que las pasadas actuaciones de estos hombres.

España, si quiere entrar en franca vía de normalidad, ha de afrontar la situación política creada con absoluta valentía y austeridad. Sean Cortes constituyentes, sean ordinarias, sea lo que sea, ha de sacudir todo lo viejo y caduco, todo lo secular y arcaico, y ha de entrar por amplios caminos de renovación. Así lo exigen las circunstancias y así lo quiere el país, cansado de sufrir, con inconcebible resignación estoica, los desafueros y desamparaciones de sus malos gobernantes. Hace falta gente nueva capaz de resolver los nuevos problemas que hoy se plantean con carácter urgente e inaplazable, gente que tenga conformado el espíritu a las nuevas realidades que la vida impone, y deje las utopías y los vanos prejuicios guardados en las arcas viejas de las reliquias familiares.

De lo contrario, eso mismo que a ellos les asusta, vendrá en seguida, porque la miseria y el hambre de los que sufren toda sed de justicia, no tiene espera. Y ellos, los timoratos y reacios a toda evolución social, que lo son sin duda porque van más a gusto en el machito que los demás, hacen más por la causa del bolcheviquismo, que los que a simple vista parecemos bolcheviques, cuando precisamente estamos a diario solicitando fórmulas de concordia para que éste no llegue. El rentista despiadado, el usurero sin conciencia, el burgués sin entrañas, y toda esa serie de parásitos sociales que debían desaparecer por sostenedores y fomentadores de la miseria humana, hacen en favor del comunismo más causa, infinitamente más, que todos los comunistas de acción que España tiene. Rasputín y los nobles rusos, hicieron más comunistas que Trotski y Lenin. La conducta de aquellos era más incentiva y demolidora que los escritos y las oraciones de éstos. Pues lo mismo acontece en España. La conducta de los de arriba está provocando actitudes desesperadas en los de abajo. Y es que la política que ellos practican es la única y sana política: «Enriquezcame yo y tenga todo lo necesario para vivir y triunfar, y que al resto de la humanidad la parta un rayo».

Pues que vuelvan la oración por pasiva y comprenderán la justeza de ciertas actitudes. ¿Hasta cuándo, señores, vamos a ser burros de carga? ¿Y ustedes son los que quieren pasar por elementos de orden? Naturalmente, el orden de la supremacía. ¡Pero qué tontos!

CLAUDIO CASARES SANGUINO.

Para los hotelitos

Relojes de pared de todos precios, al contado y a plazos. Discos irrompibles para gramófonos de ópera italiana a 7'25 el disco doble. Se sirven recetas de los señores oculistas, con cristales ZEISS, a precios de tarifa. En la RELOJERIA de ALVAREZ, Moret, 14. Cáceres.

ESTADOS UNIDOS

Se prohíbe la importación de artículos manufacturados por reclusos

Despachos procedentes de Washington dicen que la Cámara de representantes ha aprobado la ley Kendall que prohíbe la importación de artículos manufacturados por reclusos o individuos condenados a trabajos forzados. Aunque en dicha ley no se habla para nada de Rusia, su espíritu va contra la importación de madera procedente de aquella nación.

LUIS INFANTE

Especialista en las enfermedades de
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

(CONSULTA DE DIEZ A UNA Y DE CINCO A SEIS)
GRATUITA PARA LOS POBRES, DE CUATRO A CINCO,
LUNES, MIÉRCOLES Y JUEVES

Alfonso XIII, 7, 2.º CACERES

Mundo conocido

EN CHICAGO

Elecciones municipales

Informan de Chicago, que las autoridades han adoptado medidas excepcionales para asegurar el orden, con el fin de evitar que con la celebración de la elección de alcalde se repitan las sangrientas escenas que se produjeron en la ciudad durante las últimas elecciones municipales.

Lactofitina, EL TÓNICO RECONSTITUYENTE INFANTIL QUE LOS MÉDICOS RECOMIENDAN POR SUS EFICACÍSIMOS RESULTADOS

SALIERON:

Para Madrid, el médico del Hospital Provincial, don Fernando Quirós Beltrán.

La reina de las cervezas LA CRUZ DEL CAMPO

TRASLADO:

Por el ministerio del Ejército se ordena hoy el traslado a Ceuta, para desempeñar el cargo de comandante militar de aquella plaza, del coronel del regimiento Segovia don Luis Castelló.

Aún cuando el traslado sabemos que satisface al interesado, no por ello de jamos de sentir la ausencia de tan caballeroso militar.

MATADERO DE MADRID

Cotizaciones del día en el mercado de carnes

POR TELÉFONO

Madrid, 24 (5 10 t.)— La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:

Cebones, de 3'31 a 3'42.
Vacas, de 2'80 a 3'35.
Toros, de 3'53 a 3'60.
Bueyes, de 3'29 a 3'31 promedio, 3'36

Terneras: de Castilla, de primera, de 4'61 a 4'78; de segunda, de 4'35 a 4'52.
Idem de la Montaña y Asturias: de primera, de 4'13 a 4'52; de segunda, de 3'83 a 4.
Idem de Galicia: de 3'61 a 3'87.
Lanares: corderos, a 4'40.
Ovejas, a 2'75; promedio, 4'31.
Cerdos: extremeños, de 2'20 a 2'80; promedio, 2'21.—Mencheta.

POLITICA INGLESA

Un nuevo grupo parlamentario

Según el «Morning Post» de Londres, sir Oswald Mosley se propone constituir un nuevo grupo parlamentario, independiente del partido gubernamental, formado por 15 diputados laboristas, que defenderán un programa proteccionista.

DE ROMA

Uncardenal moribundo

POR TELÉFONO

Madrid, 24 (5 30 t.)— Según telegramas que se reciben de Roma, el cardenal monseñor Macchi ha entrado en período preagónico, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos.—M.

Carpintería y Ebanistería — de —
Santiago Porras
Sancti-Spíritu, número 14
CACERES

Estrados y togas El día en la Audiencia

SALA DE LO CRIMINAL

Señalamientos para mañana

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Logroñán, seguida contra Gregorio Curriel Sánchez, que ejecutó los siguientes hechos:

El procesado expresado, al salir el día 27 de Mayo de 1930 del local del Juzgado municipal de Robledollano, al que había concurrido como testigo de un juicio verbal civil, que se celebraba ante el juez municipal, de dos años anteriores, don don Julián Rubio Mateos, en funciones del cargo, cuando traspasaba la puerta de la Sala de audiencia donde estaba constituido aquél, esperando sus funciones, dijo en voz alta y clara ante muchas personas, pero fuera ya de la presencia del juez: «¡Cuánta informalidad y qué poca vergüenza y dignidad tiene este Tribunal!».

Los relacionados hechos los califica el señor fiscal de un delito de desacato, solicitando se imponga al procesado la pena de seis meses de prisión, multa de 1 000 pesetas y las costas.

El letrado señor Calle solicita la absolución del procesado, al que representa el señor Mateos.

Corresponde la ponencia al señor presidente.

Hay citados trece testigos. Secretaría del señor Ortiz.

SALA DE LO CIVIL

Pleito prodecente del Juzgado de primera instancia de Don Benito, seguido entre don José Ortiz Gómez contra los cónyuges don Ernesto Gómez y Gómez y doña Teresa Gómez Rodríguez, sobre reclamación de un préstamo.

Defienden a la parte apelante el letrado señor González, al que representa el procurador señor Solís.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Mendigutía.

Secretaría del señor Repetto.

Sentencias

En pleito procedente del Juzgado de Primera Instancia de Hervás, se ha dictado sentencia revocando la del juez de Primera Instancia condenando a los demandados doña Cecilia, doña Amalia y don Julio Batuecas, que entreguen a doña Isabel Martín García y don Adrián Santibáñez García, los bienes con los frutos y rentas desde 4 de Junio de 1927.

En causa procedente del Juzgado de Instrucción de Jarandilla, se ha dictado sentencia absolviendo a Ramón Luis Bonilla Barrado, por un delito de incendio de que se le acusaba.

LA LIQUIDACION DE LOS CAMBIOS

En breve quedará terminado el expediente y se exigirán responsabilidades

MADRID, 24 (6 35 t.) (POR TELEFONO)

Al recibir hoy a los periodistas en su despacho oficial el ministro de Hacienda, señor Ventosa, les manifestó que es inexacto, como dicen algunos periódicos, que duerma el sueño de los justos el expediente sobre liquidación de los cambios, el cual quedará terminado en breve y se exigirán las responsabilidades a que hubiere lugar.

Añadió que por lo que respecta a la política monetaria, piensa seguir las orientaciones que trazó el señor Wais, estimando que entre el Banco de España y el Ministerio deben existir relaciones de cordialidad que son indispensables para la solución de este problema.

Terminó diciendo que se felicitaba del alza que había experimentado la peseta y mucho más porque esta reacción favorable en el cambio se ha operado lentamente, ya que si hubiera sido brusca se habrían producido trastornos en la economía nacional.—Mencheta.

Casa Castaño

Cerveza "El Agulla" en bock
Todos los días Mariscos
Moret, 7. Teléfono, 197
CACERES

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa
EXPOSICION Y DESPACHO:
San Pedro, 13, y Parras, 31.-CACERES

El gran problema Agricultores, ¡alerta!

ESCUCHAD:

La comisión «Pro defensa de los intereses de los municipios» constituida en esta localidad, en vista de la petición de Infinidad de alcaldes y secretarios de toda España, al remitir a la misma sus instancias cumplimentadas, en carta y oficio de remisión, nos suplican, unos, el acuse de recibo de la misma; otros, que les tengamos al corriente de la marcha que se lleve y número de instancias que se reciban, y otros, más entusiastas, ofrecen su cooperación personal y pecuniaria para ayudarnos, a fin de no desmayar en el camino emprendido, hasta llegar a conseguir nuestras justas y legítimas aspiraciones.

Ante la imposibilidad absoluta de poder satisfacer los deseos de nuestros dignos y entusiastas compañeros, puesto que no tenemos montada una oficina exclusivamente para el despacho de este servicio, y deseando que todos estén al corriente de las gestiones que se hagan, y puedan tomar nota como acuse de recibo de sus instancias, hemos creído oportuno remitir al entusiasmo y enérgico defensor nuestro, don Julio Romeo Lozano, digno director de la revista semanal ilustrada «España de Hoy». (Pl. y Margall, 9, Gran Vía Madrid), una relación diaria de los Ayuntamientos cuya instancia se ha recibido en esta Alcaldía, para que publicada en la revista de su digna dirección, pueda enterarse cada Ayuntamiento de si la instancia por él cumplimentada ha llegado o no a su destino, y lo mismo daremos a conocer nuestras gestiones para que todos estén al corriente, así como las cuentas de gastos que se han originado y se originen, al en que los entusiastas vean satisfechos sus deseos.

Como quiera que muchos Ayuntamientos o secretarios no estarán suscritos a «España de Hoy», nos dirigimos a la prensa provincial, para dar a conocer nuestro portavoz, a fin de que con las señas que antes consignamos, puedan suscribirse, bien particular o por secciones Secretarías, ya que el precio de suscripción para muchos de los pobres funcionarios, por su escaso sueldo, no les será posible hacer este desembolso; en cuya revista encontrarán satisfechas las peticiones y deseos que formulen; en otra forma, necesitaríamos una oficina para este asunto, que originaría los consiguientes gastos a las Corporaciones que a costa de sacrificios personales tratamos de evitar.

Nos vemos obligados a hacer pública la relación de instancias que se reciben, porque muchos Ayuntamientos, utilizando la franquicia, envían a esta Comisión la instancia cumplimentada y queda, por falta de franqueo, detenida la totalidad de los pliegos en la Administración Provincial de Correos, hasta que reciben los sellos reclamados,

unos a los remitentes y otros a esta Alcaldía para su curso, lo que ocasiona un gran retraso y extravío involuntario, además de los gastos consiguientes que débense evitar.

Otro requisito necesario, que también hemos de llenar, es el de advertir a nuestros compañeros que reintegren las instancias con 120 pesetas, pues como muchas se reciben sin el correspondiente reintegro, el tener que reclamarlo hace perder un tiempo precioso y gastos y molestias, debiendo remitir el importe los que las hayan mandado sin reintegrar.

Y por último, suplicamos que en la instancia pongan la provincia a que pertenecen, en letra legible, para facilitar el trabajo de coleccionarlos.

¡Compañeros! Sólo nos resta decir que debéis acudir a la pereza y la apatía que puedan existir, devolviendo las instancias, cumplimentadas, a la brevedad posible a esta comisión, a fin de no aparecer en descubierto en las filas de esta legión de honor; debéis daros cuenta de que, pidiendo justicia, hay que solicitar de los altos poderes la reducción de las onerosas e inaguantables cargas, gabelas y servicios que cada día se imponen a los Ayuntamientos, cuyo límite parece haber llegado a su grado máximo, haciendo imposible cumplimentarlos, a pesar de la buena voluntad que dichos organismos ponen. Tenemos obligación moral de velar por los parias de la sociedad, por los agricultores españoles, que por ser la clase más sufrida es la que más se es carnece al deseo de sus clamores, hasta que aniquilados después de arrastrar su vida, lánguida la mayoría de ellos, cuando llegan a la vejez, en la que todas las profesiones tienen jubilaciones, retiros y pensiones, nuestros agricultores rodeados de la más espantosa miseria, con la cabeza encanecida, la cara llena de arrugas, las manos callosas, el cuerpo encorvado a causa del rudo e incansante trabajo a que han estado sometidos toda su vida, desde sus más tiernos años, tienen que comer el negro pan de la emigración en otros países más hospitalarios y benignos que les proporcionan el sustento que nuestra patria les niega. Amarga verdad; pero que, por serlo, no debe dejar de decirse, cuando es precisamente la clase que debiera ser más respetada y admirada; que trabaja para que coman todos los demás; la clase que debiera ser saludada al regresar del trabajo en el campo, como se saluda y admira a un soldado que vuelve de librar una batalla, cargado de laureles y de gloria.

Esto debiera ser objeto de estudio y atención preferente en nuestros Gobiernos, ya que siendo nuestra nación especialmente agrícola, la agricultura es la principal fuente de la riqueza nacional, y para no ser destruida debe ser fomentada y protegida.

Por todo lo expuesto, conviene no desmayar, esperanzados en que el Gobierno de su majestad, viendo la justicia de nuestra causa, aplique el remedio a la herida, curando nuestros males; pero mucho nos tememos, dignísimos compañeros, que tan halagüeñas esperanzas y tan legítimas aspiraciones se truequen y malogren, precisamente por la apatía y desaprensión de los que moralmente están obligados a pedir el pronto remedio por los Ayuntamientos que, sordos al llanto y toques de atención dado por esta comisión, rechacen el remedio que tienen en la mano, para seguir quejándose, aun cuando la infinidad de instancias que a diario se están recibiendo nos hacen creer lo contrario.

Somos tan desaprensivos, estamos tan acostumbrados a oír los lamentos de nuestros administrados, que no nos moveremos a su defensa.

En las próximas elecciones elegiréis representantes hermanos nuestros que nos defiendan? Si los políticos se abstienen de ir a las elecciones, vosotros debéis ayudar al Gobierno, llevando representantes que cierren las puertas y dejen en la calle a los cuñeros. ¿Continuaréis vendiendo vuestros votos como si fueran... carneros del rebaño? ¿No habéis tenido suficientes enseñanzas de 1923 y antes, para estudiar la lección, a pesar de haberos recargado las contribuciones por dos veces en un 25 por 100 cada una, y triplicado los demás pagos? ¡Labradores! ¿De qué os sirve andar mucho, trabajar sin descanso, fatigados, para hacer producir la tierra, si vuestro sudor se lo lleva el recaudador de contribuciones y el del Municipio? ¡Ved los! ¡Aún permanecen cabizbajos mirando la tierra! ¡Cambiar de posición! ¡Mirad a los altos poderes, que allí está vuestra redención.

Esta os desean vuestros compañeros de fatigas; por eso os hacen estos llamamientos y por si aún no lo habéis oído o aún creéis que os engañan, por si ha desaparecido vuestra sordera, y por si han pasado inavertidos o están constituidos por personas que no pertenecen a nuestra sufrida clase, vosotros veréis lo que os conviene. Siempre con respeto a la autoridad, como humildes subordinados, una comisión dirijase al Ayuntamiento e interesele que pida

justicia, devolviendo la instancia a la comisión, de la que innecesariamente forma parte, y os saludan. — El presidente, **Clemente García**. — El secretario, **Severino Yagüe**.

Cidone (Sorla), Febrero de 1931.

CARNAVAL

Se oye el alegre bullicio que nos invita a la fiesta; las máscaras chillan, gritan, se descomponen revueltas.

Cuando menos se esperaba calla la gente, cesa la orquesta, no hay nadie que no se aparte dejando libre la puerta.

Es el Mantón de Manila que en los hombros de la hembra va derrochando la sal de aquella mujer tan bella.

La hermosura de sus rosas, sus delicados matices, los flecos que tornasolan, van demostrando de lejos que en Mantones de Manila se imponen esta temporada los que presenta Rosendo.

Nuestros Mantones son legítimos de Manila y bordados por manos japonesas.

Visite nuestras majestuosas exposiciones.

Pañuelos de Manila como los de la casa **La Muñeca**, no verá en ningún sitio.

Gusto, calidad y precios únicos.

Rosendo Caso.-Alfonso XIII, 2. CACERES

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

María Asunción Iglesias Montejo, hija de Andrés y Wenceslao, Segundo Pérez, 2.

Francisco González Criado, hijo de Juan y Manuela. Casas de Luna, 4.

Emilio Iglesias Galán, hijo de Regino y Lucía. Sandes, 35.

MATRIMONIOS:

Ninguno.

DEFUNCIONES:

José Frago Rosca, de 3 meses; gastroenteritis. Hospital Provincial.

Nuevo servicio de Automóvil-Omnibus

RECORRIDO: PLAZA MAYOR ESTACION FERROCARRIL Y VICEVERSA

Asiento, 0'50 uno

HORARIO FIJO DE SALIDA Hora Mts.

Correo portugués...	4	45
Rápido Lisboa y mixto Madrid (directo).....	5	45
Mérida Badajoz Sevilla (correo mañana).....	7	30
Salamanca-Astorga (directo).....	12	30
Mérida Badajoz-Sevilla (correo tarde)	2	30
Madrid (correo)...	8	45
Madrid (rápido)...	10	45

Este itinerario empezará a regir desde el día 1.º de Enero de 1931.

FRIVOLIDADES

La tragedia de Luis

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Luis es un muchachito muy bueno, muy sentimental, pero muy desafortunado en amores.

Todas las novias que hasta ahora han tenido le han dado un resultado pésimo; las unas por muy frívolas y las otras por muy serias. el caso es que el pobre Luis aun no encontró su media naranja, y el pobre muchacho espera con impaciencia la llegada del amor que ha de hacerlo el más feliz de los hombres.



Pero he aquí que en esta espera el pobre Luis sufre un accidente de automóvil, un arbolito que se interpone entre el coche que Luis guiaba y la cinta gris de la carretera... y el inmediato vuelco.

Cojeando y malamente, Luis es conducido a una casa de labor muy próxima, y tiene la suerte de que allí se encuentre, por una verdadera casualidad, la hija del arrendatario, linda muchacha, de negros ojos, capaces de volver tambora al hombre menos sentimental, cuanto más al romántico Luisillo. Pero, si esto fuera poco, la niña extrema sus amabilidades con el herido. Ella misma ayuda a vendar la pierna lesionada, y en los días que el muchacho permanece en la alquería, ella se constituye en enfermera de Luis.

Ya casi repuesto el muchacho, aún prolonga su estancia al lado de Mariquilla, que así se llama la muchacha, y ya próximo su regreso a la Corte, se decide a hablarle de amor... y entonces la muchacha le confiesa muy compungida que ella ha decidido hacerse hermanita de la Caridad y por eso lo cuida con tanto esmero, pues ha decidido dedicar su vida a cuidar a los pobrecitos enfermos en los hospitales.

Luis regresó a Madrid con un humor de perros, y al referir su caso a Chuncha Gurruchaga, ésta le dijo:

— Pues hijo, no eres tú nadie dando importancia a lo que no la tiene. ¡Con la cantidad de chicas guapas que por el mundo andan...!

— Ciertamente, tú eres una de ellas; pero aquella me gustaba tanto, si vieras...

— Pues no faltará quien te haga olvidar aquello y sus consecuencias. Ya verás.

Chuncha Gurruchaga, que por cierto estaba preciosa con su trajecito de «crep satén, sobre el que iba un lindo abrigo de terciopelo negro con gran cuello de «chevreteblode», se alejó de nosotras con el paso elástico de sus piernas ágiles, y el ritmo de su elegante figura larga.

— Parece que no le eres indiferente a Chuncha. — Indicamos a nuestro amigo, y él respondió:

— No lo sé, pero si así fuera lo lamentaría, pues ella, que como amiga me parece encantadora, como novia me deja completamente indiferente.

Y al oír esto recordamos aquella copla popular que un día escuchamos en un pueblecito serrano:

¿Por qué no te casas, Pedro?
Por lo que me pasa, Juan;
las que me dan no las quiero,
las que quiero no me dan.

MUNECA

Pieles - Abrigos - Trincheras
Impermeables - Jerseys - Chalecos

Las mejores colecciones y los mejores precios en

Las Modas de París

Alfonso XIII, número 12. — Teléfono 302

Para la venta de artículo de punto, tenemos precios especiales, comprando tres prendas. Nuestras grandes compras nos permiten hacer precios como nadie.

Tripas al por mayor y menor
Almacenes calzados y zapatillas de invierno, de todas clases y precios
EVARISTO MALAGA
Apartado de Correos, núm. 20 CACERES

CRONICA AGRICOLA

La cenicienta

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

¿Sabéis quién es la cenicienta de las provincias españolas, y mejor que de las provincias, de las regiones?...

Castilla. Precisamente la que está en el centro de España, la que tiene en su seno a la Corte española, la que dispone de la capital de España, de los ministerios, de los políticos...

Castilla es la más olvidada por los hombres de Gobierno. No hay que hacer más que salir a las puertas de Madrid, o acercarse a las provincias más cercanas, Guadalajara, Segovia, Toledo, Cuenca, Ciudad Real, Sorla, Avila... para comprobar lo que decimos. Los agricultores y la agricultura están abandonados, pero en Castilla más que en ninguna otra parte. Quizá a Castilla pudiéramos unir Zamora, Salamanca y León, Albacete, Huesca... Pero en abandono sobresa Castilla. Ni aun los políticos nacidos en ella que ocuparon altos cargos en la gobernación del país, se ocuparon de regenerarla, de reconstituirla. Cuando algún diputado se levantó en las sesiones del Parlamento o Asambleas a defender con entusiasmo los intereses regionales, nunca hemos visto que fuera un castellano para defender a Castilla.

Castilla es la cenicienta de las regiones españolas. Tiene, es cierto, en la capital cierto núcleo de señoritos cosmopolitas. Unos castellanos, la mayoría de otras regiones, pero ese núcleo no representa a Castilla trabajadora y productora, olvidada de todos.

Si hay hambre en España; si la vida se presenta con grandes agobios; si las necesidades del hogar no se pueden cubrir... mirad a Castilla, que en sus pueblos está todo esto en grado superlativo.

Castilla sienta en su espíritu regionalista un anhelo mayor que el que sientan las demás provincias de España. Ese centralismo de que se habla muchas veces, estará quizá en Madrid, en ese Madrid que no es de Castilla, sino de España entera, porque la mayoría de los que en él viven y principalmente los que lo manejan, no son castellanos. Hombres de otras regiones lo han acaparado: preguntad en los Ministerios, en las grandes oficinas y comercios, y veréis como sus jefes no son castellanos.

Castilla está representada por sus gentes del campo y por su producción agrícola, y unos y otra no pueden encontrarse en situación más lamentable por el abandono en que siempre se les ha tenido.

Ahora parece resurgir un poco con las organizaciones agrícolas que se van formando. Pero aún falta mucho que hacer. La gente del campo mira con cierta desconfianza todos los movimientos, a menos que sus directores sean hombres de la región y de la agricultura.

Los políticos tratan de mezclarse en ellas, teniendo en cuenta la fuerza electoral que representan, para explotarlos de nuevo obteniendo sus votos.

Los agricultores deben andar con mucho tacto en estos momentos.

Sus votos deben ser para los hijos de la región capacitados para enfrentarse con los políticos de profesión. En un próximo Parlamento, debe estar representada la agricultura por agricultores, nunca por políticos. Seguramente no faltará en cada provincia española, y hasta en cada distrito, un hombre compenetrado con los problemas de la agricultura y los trabajadores del campo. Un hombre honrado, de buena fe, con entusiasmo grande, que lleve la voz del campesino hasta la esfera del Gobierno y reclame con energía lo que hasta ahora los Gobiernos no concedieron con lamentos y ruegos inútiles.

Javier FOTOGRAFO
Casa especial en ampliaciones
Venta de artículos fotográficos
TRABAJOS DE AFICIONADOS
Venta de marcos y molduras para fotografías
Aparatos KODAK AMPLIACIONES a plazos
KODAK - AGFA - PATHE BABY - ZEISS IKON
Alfonso XIII, número 12 CACERES

Postal alisedana
Un joven que cima su obra

Actualmente hay un muchacho en Aliseda, que después de haber concluido con brillantez sus estudios del Magisterio en la Escuela Normal de Cáceres, y de opositar para obtener plaza en propiedad, ha tomado posesión de una escuela unitaria de niños en la villa extremeña, Torre de Santa María.

mos de su comportamiento en los cuatro cursos, son muy favorables. Digámoslo en pocas frases: sus calificaciones son casi todas notables y sobresalientes. Raro es el aprobado que se registra en ellas.

Una vez finalizada esta primera labor, ha prestado sus servicios a la patria en el territorio marroquí.

Regentó también varias escuelas con carácter interino durante algún período de tiempo. ¡Fuerte vocación la de este muchacho para ejercer el sacerdocio ilustre del Magisterio!

Hoy ya don Julián Holgado Carrasco rige una escuela ganada por sus desvelos en el estudio y haber hecho la oposición necesaria

Si nuestra obligación es traer a estas columnas las figuras de relieve que nacieron en la villa alisedana, la cumplimos. Pero, realmente, lo hacemos porque el señor Holgado merece nuestra atención... Otro motivo y otro más...

Nos complacemos en felicitar a don Julián ahora. Es deseo del autor de estas líneas que con salud disfrute por mucho tiempo de los bienes espirituales del templo de la educación. ¡Ojalá, ojalá se cumplan los propósitos de este servidor de ustedes, que quiere ser en lo futuro su compañero!

Valeriano Gutiérrez Macías.

Aliseda, Febrero 1931.

DEL PARAGUAY
Declaración de huelga general

Cablegrafían de Asunción (Paraguay), que los Sindicatos obreros han acordado declarar la huelga general, por tiempo indefinido.

Los obreros piden que sea levantado el estado de guerra, que sean puesto en libertad los obreros detenidos últimamente y que se resuelva el conflicto de los obreros de la construcción.

Tomás Martínez Lobo
MOLDURAS EN ESCAYOLA Y CEMENTO PARA Fachadas e interiores
Talleres: General Margallo, núm. 6-bajo CACERES

EN CHINA
Continúa la lucha contra los comunistas

Telegrafían de Shanghai, que las tropas gubernamentales han derrotado a las partidas comunistas que operaban en la región sur del Kiangsu, dispersando las. Parece ser que los comunistas dejaron en el campo 200 muertos.

na fe, con entusiasmo grande, que lleve la voz del campesino hasta la esfera del Gobierno y reclame con energía lo que hasta ahora los Gobiernos no concedieron con lamentos y ruegos inútiles. Castilla, la cenicienta, ya tiene esto en cuenta para el porvenir. Hace falta que las demás provincias estén también preparadas, para que la vieja política que tan mal ha tratado a la agricultura, se vea completamente sola, o, por lo menos, sin un voto de las gentes del campo.

JUAN DEL CAMPO

Agencia Avila

Transporte de mercancías en camiones SAURER y DODGE, de cinco y dos toneladas.

CAMION CAPITONNE, para el transporte de muebles sin embalar.

Servicio semanal de mercancías a MADRID y viceversa.

AVISOS: Avenida de Luis de Armiñan, teléfono 145, Cáceres.

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:

- C. Matas. - 1 ternera.
B. Hernández. - 2 toros.
C. Chapado. - 1 toro.
F. Fragoso. - 1 oveja y 1 cordero.
J. J. Chacón. - 2 machos, 2 chivos y 2 lechales.
Varios. - 9 cerdos, 1 desechado por padecer cisticercosis muscular.

AUTOMOVILES CHRYSLER

Neumáticos de todas las marcas a precios sin competencia

LUBRIFICANTES

Piezas de recambio, etc. Pruebe el mejor camión

« F A R G O »

FRANCISCO GARCIA ARCE. - Concepción, número 5. - CACERES

Enseñanzas de la Historia

Las Cortes Constituyentes que impidieron que fuera destronada doña Isabel II en 1854

VII
La batalla de Vicálvaro

Sabedor el Gobierno del conde de San Luis, por el conde de la Cibera, de que el pronunciamiento militar había estallado y que lo dirigían los generales O'Donnell, Dulce, Ros de Olano y Messina, comunicó a la reina, que estaba en El Escorial, lo que pasaba; cuando la dijeron que había necesidad de que se trasladara a Madrid, exclamó: «No, donde voy ahora mismo es hacer desistir de la sublevación a los sublevados; les hablaré y os prometo, dijo a los ministros, que los generales se vendrán conmigo y que los soldados volverán a sus cuarteles dándome vivas.»

Demasiado conocía Sartorius que esto sería verdad; pero también el tendría que dimitir y abandonar la presidencia del Consejo. Y todo, todo menos dimitir, como cantan en «El rey que rabió».

Sartorius hizo apartar a la reina de aquel pensamiento suyo y con ella vino de El Escorial a Madrid, y aun cuando Madrid la recibió con repique de campanas y tropas en formación, se presagaban sucesos venideros poco gratos.

Los rebeldes hicieron alto en Torrejón de Ardoz y a las tres de la tarde del 28 de Junio de 1854 se situaron en Alcalá; a poco de llegar se presentó el coronel don Lorenzo Milans del Bosch, que en nombre del Gobierno dijo a O'Donnell que la reina le acordaba su perdón, lo mismo que a los otros generales, pero que habían de entregar al desleal y perjuro Dulce para que lo juzgara un Consejo de guerra: O'Donnell no quiso ni escuchar la proposición.

Milans comió con los rebeldes y olvidando su carácter de negociador, les expresó que el ministerio Sartorius estaba en angustiosa situación y prometió que no pasaría mucho tiempo sin que él se uniera a los insurrectos para cooperar al triunfo de la revolución.

No quiso O'Donnell que Milans volviera sin respuesta; la escribió León y Medina y

en ella decían los generales las razones que habían tenido para sublevarse; pero añadiendo que acataban al Trono y suplicaban a la reina que atendiera lo que le decía y que relevando al ministerio Sartorius, le sustituyese con otros hombres que llenasen las necesidades del país, que abriesen las Cortes y suspendiesen la cobranza de ciertos impuestos crecidos e inmorales.

El documento de los generales prueba que, aun después de levantada la enseña insurreccional, lo único que los sublevados querían era liberar al país de un Gobierno aborrecido e impopular. Un cambio de ministerio, algunas modificaciones políticas no muy radicales, hubieran bastado a conjurar la tempestad; pero los ministros sólo se cuidaban de lo suyo y obligaron a la reina a que se jugara el todo por el todo.

El Gobierno decidió atacar a los sublevados mandando contra ellos las tropas de la guarnición y se dió la célebre batalla de Vicálvaro en que se repitió en nuestra España sin ventura, el espectáculo horrendo de ver batirse unos contra otros, españoles contra españoles, oficiales, compañeros y hasta hermanos, pues en Vicálvaro quedaron muertos los oficiales uno de Caballería y otro de Artillería, hermanos Salcedo y Ruiz de Arana, yendo uno con las tropas rebeldes y otro con las leales.

En Vicálvaro se luchó, como siempre luchan los españoles, con bizarría y de nuevo; el triunfo fué, como no podía menos de ser, de las tropas de la reina, que llevaban artillería, de la que carecían los rebeldes, pero de la batalla, en que hubo centenares de muertos y heridos, quedaron ufanos unos y otros, como lo revelan los párrafos finales de los partes de los generales contendientes:

Parte del general Lara. — «Los rebeldes han tenido que retirarse, nuestra artillería los ha aniquilado y deshecho; han dejado el campo lleno de cadáveres para huir en la más pronunciada derrota.»

Parte de O'Donnell: — «El sargento afecto de la Artillería, que con la seguridad de no ser ofendida por nuestra falta de esta arma, hacía blanco en los pechos de nuestros soldados, hizo lanzar contra ella al regimiento de Farnesto.

Su coronel herido y prisionero, seis oficiales muertos y cien soldados con sus caballos heridos y muertos a la boca misma de los cañones, atestiguan el arrojado desplegado por los que me siguen, no pudiendo la metralla enemiga sofocar nuestros gritos de viva la reina y viva la Constitución.

Nuestros enemigos deben estar convencidos de que el sentimiento que inspiraban nuestros vivos no se apaga sino con la muerte en el corazón de nuestros bravos.

La capital de España, que ha oído nuestras aclamaciones, sabe ya cómo se batieron por la reina y la Constitución los soldados a cuyo frente consideraré siempre como un honor haberme encontrado. — Leopoldo O'Donnell».

Los soldados, después de su derrota, descansaron en Vicálvaro y se encaminaron a Aranjuez, donde hicieron alto; alboraba un hermoso día estival, eran las cuatro de la mañana de 2 de Julio de 1854.

JOSÉ IBARROLA

Pastillas Crespo, CALMAN INSTANTANEAMENTE LA TOS, MEJORAN LOS CATARROS, EVITAN GRIPPE Y PULMONIAS. 2PTAS. CAJA

De Instrucción pública
Se ha resuelto el conflicto universitario

Unificación de las disposiciones sobre enseñanza

(POR TELEFONO)

MADRID, 24 (6'30 t.) — El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, ha manifestado que estaba resuelto completamente el conflicto universitario y que posiblemente dentro de pocos días, se reanudarían las clases.

El señor Gascón y Marín, dijo que ahora se dedicará a estudiar otros problemas de la enseñanza y principalmente a unificar las disposiciones dictadas por el anterior ministro.

Preguntado por los periodistas sobre la provisión de los altos cargos de su departamento que aún quedan vacantes, dijo que probablemente será designado para ocupar la Dirección de Bellas Artes, don Joaquín Marina. M.

FIRMA REGIA
Nuevo director de Administración local

Madrid, 24 (6 10 t.) — En las primeras horas de esta tarde se ha facilitado a los periodistas nota de los decretos sancionados esta mañana por el rey, correspondientes a los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

Los de este último departamento carecen de interés general.

Entre los que corresponden al ministerio de la Gobernación, se encuentra uno nombrando director de Administración local, al señor Serrano Jover. — Mencheta.

ALMACENES TERIO

Presenta las mejores colecciones para la temporada de invierno en

Magníficos Abrigos
Gabardinas - Gabanes
Cuero-Trincheras-Impermeables y Pellizas

Modelos exclusivos

Como asunto excepcional invita a las Señoras a examinar su hermosa exposición permanente de

Sombreros y Abrigos
de las últimas creaciones

Grandes existencias en géneros de punto

CACERES
Plaza Mayor, 13.-Teléfono 320

De Gracia y Justicia
La revisión del Código Penal de la Dictadura
El expediente por los sucesos de la Cárcel Modelo

(POR TELEFONO)

MADRID 24 (6'30 t.) — El ministro de Gracia y Justicia señor marqués de Alhucemas ha comunicado a los representantes de la Prensa que mañana firmará la oportuna real orden nombrando la Comisión de Técnicos que ha de dictaminar sobre la revisión del Código Penal de la Dictadura.

Sobre el expediente que ordenó instruir con motivo del suceso de la Cárcel Modelo, dijo que no estaba completamente terminado porque faltaba recoger las declaraciones de algunos presos. — Mencheta.

DE LA PRESIDENCIA

Cumplimentando al almirante Aznar

(POR TELEFONO)

Madrid, 24 (6 35 t.) — El jefe del Gobierno, almirante Aznar, ha sido cumplimentado por el Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschi, y el ex ministro don Natalio Rivas. — Mencheta.

EN SANTANDER

El señor Bergamín definirá su actitud política

(POR TELEFONO)

Madrid, 24 (6 35 t.) — Comunican de Santander que el ex ministro conservador señor Bergamín pronunciará en breve un discurso en un cine de aquella población que aún no ha sido designado, para definir su actitud política. — Mencheta.

EN EL DOMICILIO DE VILLANUEVA

Esta tarde se vuelven a reunir los constitucionalistas

(POR TELEFONO)

Madrid, 24 (6 15 t.) — En el domicilio del ex presidente del Congreso, señor Villanueva, se ha celebrado una reunión de los elementos constitucionalistas a la que ha asistido también el ex ministro liberal, señor Chaprieta.

Esta tarde celebrarán una nueva reunión. — Mencheta.

«DIARIO DEL EJERCITO»

El coronel del regimiento Segovia es nombrado comandante militar de Ceuta

(POR TELEFONO)

Madrid, 24 (5 15 t.) — El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», publica las siguientes disposiciones:

— Nombrando comandante militar de Ceuta al coronel de Infantería, don Luis Castelló, que actualmente manda el regimiento Segovia, de guarnición en Cáceres.

— Disponiendo que el general Queipo de Llano cause baja en el Ejército por haber transcurrido dos meses ignorándose su paradero. — Mencheta.

Y VUELVEN A INSISTIR

¿Se casa o no la infanta María Cristina?

(POR TELEFONO)

Madrid, 24 (6 45 t.) — Telegrafian de Roma que en aquella capital se dá como seguro que la infanta doña Eulalia vendrá a Madrid en el próximo mes de Marzo, con objeto de tomar parte en los preparativos de la boda de la infanta doña María Cristina de España con el duque de Bergamo. — M.

NUEVO DIA se vende en Madrid en el kiosko de la calle de Alcalá, frente al Teatro Alkazar

Motin en un pueblo
El vecindario pide la destitución del secretario del Ayuntamiento

Se cometen varios atropellos y una mujer resulta gravemente herida

MADRID, 24 (6 30 t.) (POR TELEFONO)

Según nos comunican de Teruel, en Bello, pueblo de aquella provincia, se amotinó el vecindario en la mañana de hoy, ocasionándose grandes alborotos.

Los vecinos en masa pedían la destitución del secretario municipal, don Virgilio Pena, y en actitud violenta se dirigieron al domicilio de éste, atropellando a Desiderio Vicente.

Los hijos y otros familiares de este señor repelieron la agresión, entablando una verdadera batalla campal con el resto de los vecinos, defendiéndose aquellos a tiros y pedradas.

En la colisión, una mujer resultó gravísimamente herida en el vientre. La muchedumbre furiosa intentó quemar el domicilio del secretario, no consiguiendo llevar a cabo sus propósitos por la intervención de la Guardia civil, que no sin grandes trabajos, logró dominarlos, practicando varias detenciones. — M.